

El derecho a la educación de calidad: una experiencia tecnológica y socializadora

Miguel Ángel Ballesteros, José María Santabárbara

Dirección: Ana María Montero Redrera

1. Introducción

Resulta obvio decir que el concepto «derecho a la Educación» ha sufrido varias transformaciones a lo largo de la historia. Por ejemplificarlo de algún modo, no se recoge de la misma forma ese término en el Reglamento de 1.821 que en la L.O.G.S.E., aunque en esencia deba significar lo mismo. Hoy, el derecho a la Educación no se entiende sin la coletilla «de calidad», y es precisamente la *Educación de Calidad* lo que queremos poner en tela de juicio en este momento.

Actualmente la Educación de «calidad» está tendiendo cada vez con más fuerza a los medios tecnológicos, como los ordenadores —con todas sus potencialidades—. La consecuencia lógica de esta progresión es la vuelta a la enseñanza doméstica, pero eso sí, de una forma «virtual».

Lógicamente, no se puede estar en contra de la tecnología y los progresos científicos; pero sí se debe estar en contra de la privación de las relaciones sociales. Entendemos que los medios tecnológicos no solo deben ayudar al progreso científico, sino que también deben hacerlo a las relaciones humanas, y de ello daremos cuenta más adelante.

2.- Evolución del concepto

No pretendemos en este apartado analizar el derecho a la educación de todas las leyes que ha habido en nuestro país. Pero sí es bueno ver como ha cambiado el concepto, para darnos cuenta de que es infinitamente distante el que se tiene hoy al de hace 150 años, y eso que el término es el mismo.

El 29 de Junio de 1.821 se decreta el Reglamento General de Instrucción Pública, que contiene 12 títulos y 130 artículos. En él se habla de la división de la enseñanza en pública y privada. Sus principios son la *Universalidad* de la Educación y la enseñanza *pública y gratuita*. De hecho, así se entiende el derecho a la educación en 1.821 (en pleno trienio constitucional)¹: que sea pública y gratuita.

Nos trasladamos ahora a 1.990, año en el que se promulga la L.O.G.S.E. Su título quinto habla del derecho a la educación, pero lo hace de manera radicalmente distinta que en 1.821. Se refiere a la compensación de las desigualdades en la educación, diciendo en su artículo 63: «...las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole».

Eso es lo que dicen las leyes. Mientras una habla de que hay que educar a todos, otra dice que hay que prestar atención a los más desfavorecidos. Coleman lo llamaría «discriminación positiva»². Pero quiero redundar en la frase *eso es lo que dicen las leyes*, porque la realidad, como todos sabemos, es bien distinta.

¹ El Trienio Constitucional o Trienio Liberal se extendió de 1.820 a 1.823, iniciándose en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) debido al levantamiento de Riego contra el absolutismo de Fernando VII.

² Coleman aplicó el término «discriminación positiva» para paliar las desigualdades en función del sexo.

Falta de adecuación del profesorado, contrarreformas, ausencia de presupuesto suficiente, son algunas de las razones por las que no todo el mundo recibe la misma educación. No hace falta salir de España para darse cuenta de que no todos disponen de las mismas posibilidades para recibir formación. Si este problema lo extendemos al resto del mundo, nos damos cuenta de la increíble diferencia que nos separa de algunos países, tanto mirando hacia los más adelantados como haciéndolo hacia los más desfavorecidos. Esas personas que tenemos aun arriba disfrutan de unos medios para la educación que son envidiables; pero las otras, se preocupan de buscar las piedras mas blandas para que al comérselas no les hagan tanto daño. Lo cierto es que nos resulta un poco chocante hablar de medios tecnológicos y de progresos científicos, o sin ir más lejos, de derecho a la educación, cuando hay tantísimas personas que no pueden beneficiarse de ninguna de las tres cosas.

3. Educación de calidad y calidad de educación

Tras el breve apunte histórico nos centramos ahora en lo que se entiende por educación de calidad en nuestro país. Pensamos que ha merecido la pena contar lo que pasaba hace 150 años para compararlo con la actualidad. Fue Antonio Cánovas quien dijo que el conocimiento de la Historia era la mejor inversión de futuro. Pues bien, no parece que se le haya hecho mucho caso a ese pensamiento, puesto que no ha habido un solo momento en la Historia contemporánea de España en el que no haya habido que *apretarse el cinturón*, utilizando términos felipescos, por la falta de presupuesto. En cambio, nosotros seguimos planificando la Educación como si cada centro educativo tuviera acceso a la caja central del Banco de España.

No todos los centros disponen de medios audiovisuales, hay algunos que ni siquiera tienen una sala de medios audiovisuales. Del mismo modo, tampoco la mayoría pueden disponer de ordenadores. Como dijimos antes, hoy día la educación de calidad está tendiendo hacia esta clase de materiales, y estamos viendo continuamente que son muy pocos los que disponen de ellos. La consecuencia es que unos reciben educación de calidad, y otros no. Esto es muy curioso, y sobre todo irónico, si atendemos a lo que dice nuestra ley educativa de «compensar las desigualdades». Más que compensar, parece que se están acentuando.

Pero vamos a entrar en la llamada *calidad de educación*. Resultaría paradójico que el conjunto de elementos que hoy hacen que la educación sea mejor, estén por otro lado perjudicando a una característica que es por antonomasia sinónima de ella: la socialización.

De todos es sabido que la Educación es un acto social. Ir a la escuela implica relacionarse, intercambiar experiencias... Atendiendo a todo esto sería conveniente buscar la forma de que los medios tecnológicos no atenten contra esta característica propia de la Educación, puesto que si lo hiciera estaríamos dando pasitos hacia atrás.

Actualmente se está hablando de Internet en el aula. Incluso se dice que en poco tiempo no será necesario ir a la escuela, porque se podrá aprender desde casa. No queremos parecer osados, pero eso suena a aberración, porque se estaría atentando contra las relaciones sociales que se desarrollan en los ambientes educativos.

Quizá el no ir a la escuela sea una consecuencia desmesurada de los avances tecnológicos. Pero pueden analizarse multitud de factores que perjudican, o están a punto de hacerlo, a las relaciones sociales.

Se podría hablar del aislamiento que producen. En este caso, ¿estaríamos hablando todavía de Educación de calidad? ¿vale la pena cambiar una cosa por la otra? Desde aquí queremos expresar nuestra opinión al respecto, diciendo que no necesariamente hay que sacrificar las relaciones humanas por un mayor progreso científico y tecnológico. Más bien todo lo contrario: una cosa ha de llevar forzosamente a la otra.

La ley educativa dice que los centros han de contar con material audiovisual e informático. Del

mismo modo, también propone contar con espacios más reducidos para el trabajo de grupos pequeños. La idea es clara: fomentar las relaciones. ¿Por qué entonces nos empeñamos en no querer hacerlo? ¿Es necesario renunciar a alguna de las dos cosas?

A pesar de las nuevas tendencias en educación, lo cierto es que se aboga más por una enseñanza individualizada que por el trabajo en equipo, a pesar de los repetidos intentos que desde la administración y desde algunas iniciativas personales se llevan a cabo en torno a este tema.

4. La tecnología al servicio de la socialización

Como hemos expuesto en líneas anteriores, estamos convencidos de que los medios tecnológicos no solo no deben aislar a los individuos, sino que además deben ayudar a la mejora de las relaciones sociales. Si unimos esto a una mejor preparación, estaremos hablando realmente de educación de calidad.

Para apoyar nuestro pensamiento nos gustaría citar un ejemplo de utilización de un programa informático en un aula ordinaria, que dio como resultado una mejor relación profesor-profesor, profesor-alumno, y también un mejor conocimiento entre los propios alumnos.

Un equipo docente del área de matemáticas de un instituto asturiano, utilizó el programa informático *derive* para trabajar con sus alumnos los bloques de números, álgebra, geometría, funciones y estadística. Ante una pantalla, jóvenes de tercero de E.S.O. convirtieron la clase de matemáticas en un espacio de experimentación colectiva.

El proyecto nació con una idea fundamental: modificar la metodología de la clase de matemáticas, basándolas más en la experimentación del alumnado. Así, no solo se innova de una manera tecnológica, que es el motor que perfecciona los resultados educacionales, sino que se incluye también la investigación-acción como proceso de innovación, que permite una mayor indagación colectiva mediante el diálogo, la reflexión y el análisis crítico.

La metodología aplicada en esta experiencia ha sido activa y muy participativa, de forma que el alumno ha conocido una nueva forma para abordar las clases de matemáticas con ayuda del ordenador.

Esta nueva visión le permite corregir errores típicos que se cometen: indagación sobre problemas, representar funciones con exactitud, manipular gráficamente distintas figuras geométricas, etcétera. Todo ello facilita que se aprecie mejor la ayuda que les puede prestar el ordenador.

El equipo docente se reunía al menos una vez a la semana para profundizar en el proyecto, el cual se llevó a cabo durante un curso completo, con sus correspondientes evaluaciones. Durante el curso se hicieron actividades sobre álgebra, funciones, números, etc.

Al comenzar el curso se les pasó a los alumnos un cuestionario para detectar sus conocimientos de informática. Muy pocos habían trabajado con un ordenador, y de ellos, solo alguno conocía el *derive*.

Cuando los profesores se pusieron a trabajar con los alumnos tuvieron en cuenta los resultados de este pequeño cuestionario y el aprendizaje del funcionamiento del programa. Se observaron actitudes personales y grupales muy positivas, ya que mostraban interés por el funcionamiento del mismo.

Desde el principio se detectó que los ejercicios que se realizaban en el ordenador tenían menos errores que los que se realizaban en el cuaderno o en el encerado, puesto que al manejar el programa se daban cuenta de los errores que cometían en clase.

A veces se trabajó con grupos de dos o tres alumnos por ordenador, y los resultados fueron muy interesantes, ya que se intercambiaban sugerencias entre sí para resolver los ejercicios.

A mediados del curso se realizó una prueba oral, individual, para que el alumno respondiera, con la ayuda del ordenador, a algunas preguntas relativas a los contenidos tratados hasta ese momento. Las conclusiones de esta prueba fueron satisfactorias, registrando resultados superiores a los esperados.

En cambio, a final de curso, tal vez por el cansancio acumulado, se notó que a los alumnos les costaba volver sobre ejercicios que no habían hecho correctamente. La prueba escrita que cerraba el curso concluyó que los resultados eran bastante satisfactorios. Se pidió a los alumnos un breve resumen de su actividad: su valoración resultó muy positiva y casi todos ellos deseaban seguir con esta experiencia en el siguiente curso.

Los aprendizajes han resultado más significativos: los alumnos entienden lo que se les cuenta al experimentar los ejercicios y problemas con el ordenador. Por parte de los docentes, también esperan poder repetir la actividad en cursos posteriores. Es evidente que se ha producido una nueva adecuación de la metodología a la enseñanza de las matemáticas con el uso del programa informático. Además, el trabajo en equipo ha mejorado la coordinación del departamento.

Todo ello contribuye a que los alumnos adquieran una actitud más positiva ante las matemáticas, se sientan más cómodos con ella, y mejore la relación entre profesores y alumnos.

Es curioso observar como una idea que nació para mejorar el rendimiento en matemáticas, ha servido para además de conseguir los objetivos propuestos, aumentar para bien las relaciones sociales que se daban en el grupo-clase. Todo ello sin planteárselo siquiera. Imaginen lo que puede dar de sí un programa informático que tenga entre sus objetivos la mejor socialización.

5. Conclusiones

Para acabar nos gustaría analizar los aspectos clave de este trabajo, a fin de que se pueda entender y no malinterpretar este pensamiento.

La ley nos ampara en el sentido de que todos tenemos derecho a una educación de calidad, incluso lo más desfavorecidos. Realmente se trata de equiparar las oportunidades. La educación de calidad está ligada a los medios tecnológicos —por lo menos, esa es la tendencia actual—, así pues, todos deben tener derecho a ellos.

Al adentrarnos en el mundo multimedia podemos caer en el peligro del encasillamiento, del aislamiento, que sólo quede hombre y máquina. Este peligro debe ser contestado, bajo nuestro punto de vista, desde los mismos medios tecnológicos.

Pensamos que estos medios no sólo no deben producir aislamiento, sino que deben ayudar a que las relaciones sociales se aceleren. No debemos olvidar que los medios están diseñados por personas, no se crean solos, y por lo tanto sería un poco absurdo ir contra la propia naturaleza del hombre.

Aun en nuestros días, con tanto adelanto, son pocas las personas que pueden disfrutar de dicha instrucción. Esas personas son las únicas que pueden decir que reciben educación de calidad. Perdón, rectificamos, recibirán educación de calidad si quienes la enseñan se creen que están impartiendo educación de calidad. La instrucción no es casi nada en sí sola; depende del que instruye y del instruido.

Quisiéramos concluir diciendo que pensamos que todas las personas merecen recibir la misma educación. No olvidemos que de partida todos somos iguales. Lamentablemente este tema es *comidilla* constante durante la historia de la civilización, así que nos tememos que hablaremos de ello mucho tiempo; pero debería ser igual para todos. Finalizamos con un proverbio que dice «cualquier idiota puede tirar una piedra a un lago y ningún sabio podrá decir donde se encuentra». ¿Por qué tenemos que ser menos?

Bibliografía

- A.A.V.V. (1.996): «Nuevas tecnologías en matemáticas», en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 258, pp. 28-32.
- A.A.V.V. (1.974): «Introducción a las Ciencias de la Educación». Madrid, U.N.E.D.
- A.A.V.V. (1.987): «Sistematización e innovación educativas». Madrid, U.N.E.D.
- Rojo, Isidro/Santamaría, Germán (1.992): «Lo que hay que saber sobre la L.O.G.S.E.», Madrid, La Muralla.